

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

HUH PNSP SUM 2026-11

ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A

El Hospital Universitario del Henares requiere adquirir los medicamentos del laboratorio ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A incluidos en el expediente HUH PNSP SUM 2026-11 según se detalla a continuación. Se trata de medicamentos necesarios para atender la actividad asistencial del centro, tanto en pacientes hospitalizados como ambulatorios y/o externos.

Para cada lote se hace constar la presentación o presentaciones adjudicadas y una síntesis de las indicaciones terapéuticas autorizadas que justifican la necesidad asistencial en el ámbito hospitalario.

Lote 1: TREMELIMUMAB 300 MG INYECTABLE PERFUSION

El lote comprende la(s) presentación(es) adjudicada(s) con CN 761978. Presentación/denominación adjudicada: IMJUDO 20 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION, 1 vial de 15 ml.

Indicaciones terapéuticas y justificación de necesidad

Se identifica como indicación válida conforme a BIFIMED: IMJUDO en combinación con durvalumab está indicado para el tratamiento de primera línea de adultos con carcinoma hepatocelular (CHC) avanzado o irresecable. La disponibilidad de esta presentación resulta necesaria para garantizar la continuidad del abordaje terapéutico hospitalario en los pacientes que cumplan las condiciones clínicas y regulatorias aplicables.

Lote 2: TEZEPELUMAB 210 MG PLUMA (TEZSPIRE)

El lote comprende la(s) presentación(es) adjudicada(s) con CN 762356. Presentación/denominación adjudicada: TEZSPIRE 210 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA, 1 pluma precargada.

Indicaciones terapéuticas y justificación de necesidad

Se identifican como indicaciones válidas conforme a BIFIMED: 1. TEZSPIRE está indicado como tratamiento adicional a los corticosteroides intranasales para el tratamiento de pacientes adultos con rinosinusitis crónica con poliposis nasal (RSCcPN) grave en los que el tratamiento con corticosteroides sistémicos y/o cirugía no proporciona un control adecuado de la enfermedad. 2. TEZSPIRE está indicado como tratamiento de mantenimiento adicional en adultos y adolescentes a partir de 12 años con asma grave que no están adecuadamente controlados a pesar de la administración de corticosteroides inhalados a dosis altas en combinación con otro medicamento para el tratamiento de mantenimiento. La disponibilidad de esta presentación resulta necesaria para atender la actividad asistencial del centro en los pacientes que cumplan las condiciones clínicas y regulatorias aplicables.

Coslada, 27 de abril de 2026

Fdo. Dr. Germán Blanco
Responsable Servicio de Farmacia
Hospitalaria Hospital Universitario del Henares